



Bogotá D.C., junio 30 de 2020
INTER-SAS-SNR810-069

Ingeniero
JULIÁN MARTIN GÓMEZ GÓMEZ
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo de infraestructura
Ciudad

REF: Solicitud Ampliación Plazo Contrato de Obra 779 -2019

De la manera más atenta y en desarrollo del contrato de la referencia relacionado con, "LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL – AGRUPACIÓN 7" (CARTAGENA CENTRO HISTÓRICO Y MEDELLÍN ZONA NORTE Y ANDINA, esta Interventoría informa que recibió de la firma contratista de obra el oficio No. MP-DIR-SUPER2020-025 mediante el cual solicita una ampliación al plazo del contrato por el termino de 30 días calendarios contados a partir del 6 de julio de 2020; lo anterior lo motiva las circunstancias actuales de la pandemia que obligaron al cierre temporal de la obra, a el tiempo que llevo que la Alcaldía de Cartagena de Indias aprobara los protocolos de bioseguridad, que la Unidad de Servicios Públicos ya emitió la licencia para trabajos en espacio publico y que la firma contratista de acuerdo a su programación requiere de treinta días para la ejecución de estas obras; revisadas las circunstancias y eventos al respecto, esta Interventoría avala, aprueba y recomienda a la SNR ampliar el plazo del Contrato de Obra No. 779-19 en treinta días comprendidos entre el 6 de julio y el 5 de agosto de 2020.

Cabe anotar que por esta ampliación la SNR no incurrirá en ningún gasto adicional y el Contratista renuncia a cualquier cobro adicional por permanencia y/o implementación de protocolos de bioseguridad como lo afirma en la solicitud mencionada.

Cordialmente,



Ing. OSCAR GORDILLO GUERRERO
Representante Legal - Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

cc. Arq. Claudia Rodriguez – Supervisora Infraestructura
Ing. Lucrecia López – Directora de Interventoría
Ing. Mauricio Paba P. – Contratista de Obra

Consecutivo